

DETECCIÓN TEMPRANA Y BIOSEGURIDAD,

MUROS DE CONTENCIÓN FRENTE A LA FIEBRE AFTOSA

La fiebre aftosa es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta a bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y fauna silvestre. Aunque España está libre, la amenaza es permanente debido a la circulación del virus en países cercanos. Y es que, aunque no representa un riesgo para la salud humana, sí supone una amenaza para la ganadería española ya que podría tener un enorme impacto económico, principalmente por la potencial pérdida de mercados de exportación.



MARTA FERNÁNDEZ
Periodista agroalimentaria

Con el propósito de arrojar luz y aportar información a los diferentes agentes de la cadena de valor, el Foro Ganadero-Cárnico ha abordado en un webinar la situación actual, las medidas de prevención y control y sus implicaciones para la ganadería española, además del valor de certificaciones de bienestar animal acreditadas, como el sello B+ Compromiso Bienestar Animal, ilustrando cómo su implementación y certificación contribuye a reforzar la bioseguridad y competitividad.
El encuentro contó con la participación de Germán Cáceres, jefe de Área

La fiebre aftosa está clasificada como una enfermedad de categoría A, lo que obliga a los Estados miembros a aplicar medidas inmediatas para su erradicación

de Epidemiología de la Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad del MAPA; Christian Gortázar, responsable del Grupo de Investigación en Sanidad y Biotecnología del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC-CSIC, UCLM, JCCM); y Nuria Giner, responsable técnico de Esquemas Agroalimentarios de Bureau Veritas Group. Jose Manuel Álvarez, director del Foro Ganadero-Cárnico fue el encargado de dirigir el encuentro.

El punto de arranque para comprender a qué nos enfrentamos es conocer qué es la fiebre aftosa. La fiebre aftosa está clasificada como una enfermedad de categoría A, lo que obliga a los Estados miembros a aplicar medidas inmediatas para su erradicación en caso de detección. La confirmación de un foco requiere notificación urgente (menos de 24 horas) a la OMSA (WOAH) y a la UE.

Descripción de la enfermedad

"Se trata de una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta a especies de pezuña hendida como porcino, bovino, ovino y caprino, así como a especies silvestres. El virus es de tipo ARN, pertenece a la familia *Picornaviridae* y al género *Aphthovirus,* con siete serotipos principales y numerosas cepas muy variables. No hay inmunidad cruzada entre serotipos y es limitada entre cepas, lo que complica la vacunación", expuso Germán Cáceres.

A ello se suma que la enfermedad es explosiva, con un periodo de incubación corto (entre 2 y 14 días, aunque el más común es entre 5 y 8). En pequeños rumiantes los síntomas pueden ser más leves y aparecer más tarde.

Se transmite por vías directas e indirectas, e incluso por vía aerógena bajo circunstancias específicas. "La transmisión de la fiebre aftosa puede ocurrir por contacto directo, por ejemplo, a través de materiales y vehículos contaminados, productos animales e incluso vía aerógena, siendo un virus muy transmisible. La difusión a corta distancia se produce principalmente por movimientos de animales y a larga distancia por traslado de animales infectados o productos", explicó Christian Gortázar.

Especies transmisoras y marco legal

Los cerdos y los bovinos son más susceptibles a la enfermedad clínica que las ovejas y las cabras. Los síntomas clínicos característicos son fiebre, reducción de la producción de leche y lesiones vesiculares (ampollas) en boca, lengua, rodete coronario y espacios interdigitales. La mortalidad es baja, excepto en animales muy jóvenes. La detección es más difícil en ovino debido a que las lesiones son más pequeñas.

En referencia a las especies transmisoras, Cristian Gortázar detalló que el jabalí puede actuar como especie puente, trasladando la infección a través de fronteras, "como se sospechó en casos de Turquía con Bulgaria e Israel".

El marco legal en la Unión Europea se rige por el Reglamento de Sanidad Animal, basado en la prevención y la bioseguridad como pilares. "Asigna corresponsabilidades a ganaderos, transportistas y veterinarios (oficiales y privados). La política de control se basa en el sacrificio total y eliminación de animales y material de riesgo en las explotaciones afectadas. Incluye zonificación (protección de 3 km y vigilancia de 10 km mínimo) y restricción de movimientos de animales susceptibles. La vacunación de emergencia es una opción legal, aunque poco utilizada por motivos comerciales", detalló Germán Cáceres.

Los brotes más recientes se han producido en Alemania, en Hungría y en Eslovaquia. El de Alemania se produjo el pasado mes de enero 2025 en búfalos de agua y se controló rápidamente sin vacunación, con lo que el país recuperó su estatus. El de Hungría y Eslovaquia tuvo lugar en marzo de este año y requirió el uso de vacunación supresora por primera vez en décadas en la UE para ayudar al control antes del sacrificio. A día de hoy, ambos brotes se consideran resueltos.

Medidas de prevención

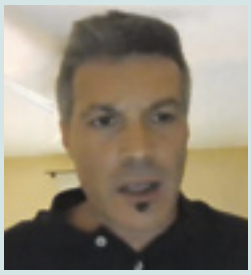
Las experiencias en otros países, como Uruguay, India o Nigeria, relató Christian Gortázar, nos han dejado lecciones importantes sobre cómo enfrentarse a la enfermedad, "la primera es que la detección tardía agrava las epidemias, como ocurrió en el año 2001 en Uruguay".

Por ello, incidió Germán Cáceres, es fundamental la colaboración de todos los agentes de la cadena ganadero cárnica, pero, muy especialmente, la de los veterinarios, para detectar cualquier caso sospechoso, puesto que la detección temprana junto a la bioseguridad son fundamentales para evitar que un brote se convierta en una catástrofe.

Porque, subrayó Christian Gortázar "la fiebre aftosa circula cerca y representa un peligro constante, de ahí que haya que estar preparados y esperar lo inesperado".

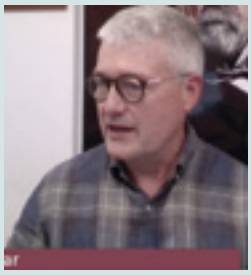
Además del marco legal expuesto, a nivel comunitario la gestión del riesgo incluye el banco de vacunas y la financiación a la Comisión de la Fiebre Aftosa de la FAO.

Las frases de la jornada



GERMÁN CÁCERES
Jefe de Área de Epidemiología de la Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad del MAPA

"Ninguna razón ahora mismo puede estar justificada para retrasar la comunicación de una sospecha de fiebre aftosa, por menor que sea, por poca que sea, las horas cuentan".



CHRISTIAN GORTÁZAR
Responsable del Grupo de Investigación en Sanidad y Biotecnología del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos

"La detección temprana permite iniciar rápidamente las medidas de control obligatorias, como la limitación de movimientos. Cuanto antes se implementen, menor será la propagación del virus".



NURIA GINER
Responsable técnico de Esquemas Agroalimentarios de Bureau Veritas Group

"El certificado Compromiso Bienestar Animal B+ es una marca de certificación acreditable que genera confianza en el mercado y en la sociedad al garantizar evaluaciones independientes y fiables".

En España, la gestión del riesgo se basa en tres pilares: prevención (bioseguridad), vigilancia (detección temprana) y contingencia (planes de respuesta).
"España implementa medidas específicas como son el fortalecimiento de la vigilancia pasiva, la coordinación con el Seprona y la Guardia Civil, la formación y actualización de planes de alerta y la creación de un modelo epidemiológico predictivo. Además, y esto es muy importante, existe un flujo de comunicación con países vecinos, especialmente con Marruecos, y un sistema de control de vehículos procedentes del norte de África", remarcó Germán Cáceres, puesto que esta zona está calificada como un potencial punto de entrada.
Y es que, añadió el responsable del MAPA, "para España el impacto de la fiebre aftosa sería devastador, principalmente por la pérdida inmediata de las exportaciones. Los costes indirectos, como pueden ser la pérdida de mercados, superan con creces los costes directos (el control del foco)".
Como podemos observar, el refuerzo de la vigilancia y la bioseguridad se revelan como herramientas clave de prevención. Y dentro de ellas va intrínseco el bienestar animal, objetivo principal de los operadores del sector y una de las principales demandas de los consumidores.

El sello B+

Para dar respuesta a los diferentes elementos de esta ecuación, las interprofesionales cárnicas Asici, Avianza, Intercun, Interovic, Interporc y Provacuno han creado el sello B+ (Compromiso Bienestar Animal).
"Éste surge de la armonización de los esquemas de certificación de bienestar animal desarrollados por cada una de las interprofesionales y unifica la certificación de todos los eslabones de la cadena en contacto con animales o productos", expuso Nuria Giner.
La medida contempla auditorías en todas las etapas del proceso, garantizando así la transparencia y una trazabilidad exhaustiva, elementos fundamentales para evitar la propagación de enfermedades.
Además, la certificación B+ está reconocida por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), que garantiza que las auditorías se realizan bajo criterios de independencia, fiabilidad, objetividad, competencia e imparcialidad, reforzando así la confianza tanto del mercado como de la sociedad.
Las certificaciones, al requerir registros y datos sobre sanidad y bioseguridad, pueden integrarse con los sistemas de vigilancia para crear un enfoque proactivo basado en datos.
"Por tanto, las ventajas de la certificación B+ incluyen demostrar un trato respetuoso (reduciendo estrés y fortaleciendo la sanidad), garantizar el cumplimiento legal, asegurar la trazabilidad (permitiendo respuesta ante focos), fomentar la mejora continua, impulsar una mejor gestión de la granja e incrementar el valor del producto, facilitando el acceso a mercados", concluyó la responsable de ENAC.